

MENDOZA, 25 NOV 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 19349/2015, en las que la Dirección General Económico Financiera informa sobre la puesta en marcha del Programa “I.DEAR 01/2015 (I.DEAR – INGENIEROS DEUTSCHLAND - ARGENTINA”;

CONSIDERANDO:

Que en el marco del Convenio indicado se aprobó para la Universidad Nacional de Cuyo – Facultad de Ingeniería, los fondos para financiar el Programa de referencia, con la finalidad de financiar proyectos de cooperación para carreras de Ingeniería a nivel de estudios de grado en la República Argentina y de grado o máster para la República Federal de Alemania.

El contenido de la Resolución N° 2990/2015 – SPU.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a tramitar el pedido de fondos de PESOS QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS (\$516.900.-), del Programa “I.DEAR 01/2015 (I.DEAR – INGENIEROS DEUTSCHLAND - ARGENTINA”, para las carreras de Ingeniería de grado para la República Argentina y de grado o máster para la República Federal de Alemania, correspondiente al Ejercicio 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 561 / 15